# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1041_3: Realizar la valoración de la mediación como una vía de gestión de conflictos y promoción de la convivencia social"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1041_3: Realizar la valoración de la mediación como una vía de gestión de conflictos y promoción de la convivencia social".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|---|---|
| Nombre y apellidos del trabajador/a:<br><br>NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a:<br><br>NIF: | Firma: |

**INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:**

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| ***1: Programar el proceso de valoración y seguimiento de la intervención, involucrando a las partes implicadas en el mismo para adaptarlo a sus necesidades e intereses en el conflicto.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1: Concretar el proceso de valoración, recogiendo aspectos tales como profesionales que realizan la valoración, temporalización de la misma, técnicas y procedimientos a utilizar, intereses a cubrir, entre otros. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.2: Establecer el seguimiento de la intervención, teniendo en cuenta su periodicidad y frecuencia, y la realización por el/la profesional y las partes implicadas en el conflicto. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.3: Establecer el seguimiento y quién lo realizará, recogiéndose en la elaboración del diseño. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.4: Planificar los instrumentos para el seguimiento y la valoración del proceso de mediación, adaptando aquellos que sean necesarios e involucrando indicadores cuantitativos y/o cualitativos. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***2: Valorar el proceso de mediación y sus resultados, potenciando la participación de las partes implicadas en el conflicto y de los/las agentes externos/as para apreciar su eficacia y el nivel de aplicación de los procedimientos y la satisfacción de las partes.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***2: Valorar el proceso de mediación y sus resultados, potenciando la participación de las partes implicadas en el conflicto y de los/las agentes externos/as para apreciar su eficacia y el nivel de aplicación de los procedimientos y la satisfacción de las partes.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1: Valorar la eficacia de la aplicación técnica en función de la respuesta que las personas usuarias manifiestan mediante pruebas evaluadoras durante, al final y después del proceso, integrando la supervisión que otorga la covisión de un profesional experto en el ámbito de mediación y externo al servicio. | | | | |
| 2.2: Analizar los resultados, valorando aspectos relativos al proceso y a los procedimientos empleados en sus fases (antecedentes, desarrollo y conclusión o resultado), así como la mejora de la relación, el sentirse escuchados por los mediadores, y otros indicadores que hacen al proceso independientemente del resultado. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.3: Aplicar los resultados en las intervenciones de evaluación, teniendo en cuenta los elementos que faciliten u obstaculicen la resolución del conflicto. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.4: Recoger la opinión de los/las agentes externos/as al proceso de mediación, complementando la evaluación del proceso. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***3: Supervisar periódicamente el proceso de mediación, atendiendo a la planificación de actividades para comprobar la adecuación de lo programado.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1: Supervisar el proceso de mediación periódicamente, atendiendo a aspectos tales como (número de personas que han participado en el proceso y de qué modo; cumplimiento de acuerdos; validez de los acuerdos, entre otros). | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.2: Analizar las decisiones tomadas y los acuerdos, atendiendo a lo establecido previamente, por el/la profesional y las partes implicadas. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.3: Recoger las modificaciones acordadas durante el seguimiento del proceso de mediación, facilitando la flexibilidad del mismo. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.4: Consensuar el seguimiento efectivo de forma participada por las partes implicadas, para evitar la posibilidad de que vuelva a surgir el conflicto tratado. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| *3: Supervisar periódicamente el proceso de mediación, atendiendo a la planificación de actividades para comprobar la adecuación de lo programado.* | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.5: Elaborar los instrumentos de evaluación tales como las fichas de seguimiento, incluyendo las fechas de revisión, las posibles modificaciones realizadas y cualquier otro dato de interés de enriquecimiento del proceso. | | | | |
| 3.6: Reanudar la gestión de la mediación en caso de incumplimiento de lo acordado. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| *4: Ofrecer instrumentos de mediación a los equipos de trabajo para la incorporación de métodos de resolución alternativa de conflictos, en su planificación de programas y proyectos, facilitando la derivación a los servicios de mediación existentes.* | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1: Determinar las acciones de difusión y aplicación de técnicas de resolución de conflictos, partiendo de la elaboración de los programas y proyectos realizados por el equipo de trabajo. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.2: Preparar las actividades del equipo de trabajo, teniendo en cuenta criterios que faciliten la resolución y gestión alternativa de conflictos y de mediación. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.3: Determinar los recursos, materiales o técnicas de dinámica de grupo, relativos a la mediación, ofreciéndolos a los equipos de trabajo del territorio donde se interviene. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.4: Implementar el asesoramiento y orientación a los profesionales de los equipos de trabajo del territorio, facilitando instrumentos para la derivación al servicio de mediación si se requiere. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |